

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	16	de	JUNIO	de	2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X		CONVENIO	
Contrato número:		1.340.19.13-3610		del 19 de enero de 2026	
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500006928 del 08/01/2026 RPC: 5600103452 del 20/01/2026 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Secur Vial ; Elemento PEP: PI34-102717/1/1/01/01 -Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.					
Plan de Desarrollo:		PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"			
Objetivo Específico:		FORTALECER LOS PROCESOS ORIENTADOS A EJERCER LA REGULACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO INTERVENIR PUNTOS CRÍTICOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			
Línea Estratégica Territorial		LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR			
Programa:		12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD			
Subprograma:		1200706-RUTAS SEGURAS			
Meta (s) de Resultado:		MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.			
Meta (s) de Producto:		MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			
Proyecto		CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación		1.1.1 DOCUMENTO DE PLANEACIÓN VALIDADO. (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO). 1.1.2. DIAGNÓSTICO 2.1.1 REALIZAR ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD. 2.1.2 REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA PROMOVER EL USO DE TRANSPORTES ALTERNATIVOS.			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS C.C.No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	LADY JOVANNA NARANJO GARCIA C.C. No. 1116235127 expedida en Tuluá (Valle) Contratista Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO DE 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actuaciones administrativas necesarias para consolidar y fortalecer al Ente Gestor SITREN GV SAS mejorando su capacidad institucional mediante el desarrollo de documentos requeridos en el marco del modelo de gestión definido. 2. Apoyar profesionalmente el componente administrativo y financiero en sus procesos y procedimientos propios del Ente Gestor SITREN GV SAS, dentro del desarrollo del proyecto de Tren de Cercanías tramo priorizado CALI-JAMUNDÍ. 3. Brindar apoyo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia. 4. Apoyar el componente administrativo en los trámites de procesos y procedimientos relacionados con el componente de gestión humana del Ente Gestor SITREN GV S.A.S. en el fortalecimiento del proyecto de Tren de Cercanías, tramo priorizado CALI-JAMUNDÍ. 5. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor	100%
--	---	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	y que fortalezcan el proyecto de Tren de Cercanías, tramo priorizado CALI- JAMUNDÍ, de acuerdo con los planes estratégicos institucionales y que estén relacionadas con su competencia profesional. 6. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. 7. Realizar las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional. 8. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de tren de cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 9. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026.	100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. La contratista acompañó a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en las actuaciones administrativas necesarias para consolidar y fortalecer al Ente Gestor SITREN GV S.A.S., participando en las actividades "Entre Rieles y Cuerpos" y "Pedagogías del Movimiento", desarrolladas en articulación con la Universidad San Buenaventura,
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la apropiación social del proyecto.

2. La contratista brindó apoyo profesional al componente administrativo y financiero mediante la verificación de información correspondiente al equipo social y predial, contribuyendo al desarrollo de los procesos y procedimientos propios del Ente Gestor SITREN GV S.A.S.
3. La contratista apoyó la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, participando en la revisión y gestión de las solicitudes de modificación de la Política de Cero Papel para el componente ambiental, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos.
4. La contratista apoyó el componente administrativo en los trámites, procesos y procedimientos relacionados con el componente de gestión humana del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., contribuyendo al fortalecimiento del proyecto de Tren de Cercanías tramo priorizado Cali–Jamundí.
5. La contratista propuso, desarrolló y recomendó acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos, planes, programas y metas institucionales, de acuerdo con los planes estratégicos del Ente Gestor y su competencia profesional.
6. La contratista dio estricto cumplimiento a la confidencialidad de la información y a las disposiciones establecidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, garantizando la adecuada protección de los datos personales conocidos durante la ejecución del contrato.
7. La contratista ejecutó actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Sistema de Gestión de Calidad, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo de los procesos.
8. La contratista participó en reunión de seguimiento con el subgerente del proyecto, en la cual se revisó el avance de las actividades desarrolladas y los compromisos establecidos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
9. La contratista mantuvo al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en la normatividad vigente.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. 1081652301, correspondiente al mes de MAYO de 2026, con número de transacción bancaria CUS No. 8823876212, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	24.000.000,00	PAGO	ENERO	4.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	0	PAGO	FEBRERO	4.000.000	CUOTA 2
Reajustes	0	PAGO	MARZO	4.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	0	PAGO	ABRIL	4.000.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	24.000.000,00	PAGO	MAYO	4.000.000	CUOTA 5
Valor pagado	20.000.000,00				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000,00				
Valor total ejecutado	24.000.000,00				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

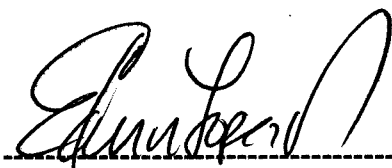
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: N/A	De	N/A	de	N/A
---------------------------	----------	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

16	días del mes de	JUNIO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



EDWIN LOPEZ BOUZAS
C.C.No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

APOYO JURIDICO	MARISOL GONZALEZ GUTIERREZ
APOYO CONTABLE	JHONNATANG CAICEDO ALOMIA GERALDINE GARCIA PLAZA
APOYO TECNICO	SANDRA LIZBETH RAMIREZ TAPIA